



SUTTP

Comunicado N° 273

Lima, VIERNES 27 de MARZO de 2026

COMUNICADO URGENTE A LA BASE

Límites, respeto y disciplina sindical

Compañeros y compañeras:

La Junta Directiva informa a la base que, en las últimas horas, se han difundido mensajes en espacios sindicales que **han sobrepasado los límites del respeto, la convivencia y la ética sindical**, incurriendo en expresiones ofensivas, descalificadoras y amenazas veladas contra dirigentes y afiliados.

Seamos absolutamente claros:

- ☒ El insulto, la difamación y el ataque personal NO son libertad sindical.
- ☒ La desinformación y el desprestigio interno NO son crítica legítima.

Nuestro Estatuto es firme: la libertad de opinión existe, pero **no ampara conductas que rompen la unidad, dañan la dignidad de los compañeros y afectan a la organización.**

Tal como lo señala el Art. 18 de nuestro estatuto, que señala lo siguiente:

"Art. 18.- Se consideran faltas que merecen diferentes sanciones disciplinarias los siguientes casos:
a. Trasgresión e incumplimiento del Estatuto y sus Reglamentos, de la Institución Sindical.

(...)

f. Difamar e injuriar a la Institución Sindical, sus dirigentes y afiliados y/o atentar contra la unidad sindical mediante intrigas, rumores, panfletos, creando divisionismo en la Institución Sindical.

g. Ejecutar actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres hacia los afiliados o la Institución sindical.

(...)

p. Traicionar a los intereses de la Institución Sindical."

DECISIÓN INSTITUCIONAL

Ante la gravedad de los hechos:

- ☒ Los órganos competentes vienen actuando conforme al estatuto, priorizando la atención inmediata de estos hechos.
- ☒ Se iniciarán las acciones correspondientes sin tolerancia frente a conductas que vulneren el respeto sindical.

MENSAJE A LA BASE

El SUTTP no permitirá que:

- Se normalicen los insultos
- Se ataque a dirigentes o afiliados sin pruebas
- Se genere división interna mediante agravios

Porque cuando se rompe el respeto, **se debilita la organización y se fortalece la empresa.**

NUESTRA LÍNEA ES CLARA

- ☒ Debate con argumentos → Sí
- ☒ Fiscalización y transparencia → Sí
- ☒ Agravio, insulto y amenaza → NO

CONSIGNA SINDICAL

Unidad, respeto y disciplina para defender nuestros derechos.

EL SUTTP SE RESPETA. LA BASE SE RESPETA
SUTTP: LA FUERZA ORGANIZADA NO SE DIVIDE, SE DEFIENDE

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe